

Ortega Tolima, 30 de julio del año 2026.

Doctora

DIANA MARCELA CAMPOS BARRIOS

Gerente

HOSPITAL SAN JOSE E.S.E

Cordialmente me permito presentar propuesta, gracias a su invitación en el objeto **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COORDINADOR MEDICO PARA EL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E."** realizando las siguientes actividades:

1. Prestar sus servicios profesionales como Coordinador Médico del personal asistencial y de los procesos de atención en las áreas de urgencias, observación, partos, hospitalización, consulta externa y de PYM.
2. Dar cumplimiento a los Comités de Calidad, Historias Clínicas y los demás comités requeridos por la Gerencia.
3. Realizar Auditoría de Historias Clínicas.
4. Revisar el diligenciamiento de todos los registros de competencia sobre atención médica, corregir y hacer cumplir las normas sobre manejo de las historias clínicas y confidencialidad de la información o secreto profesional de acuerdo con los criterios establecidos en la normatividad vigente en la materia.
5. Garantizar el correcto diligenciamiento de la Historia Clínica por parte de los Médicos, corregir y controlar que estos mismo cierren todas y cada una de las historias en el Sistema a diario.
6. Prestar sus servicios como médico general en las diferentes áreas del hospital, incluyendo la realización de valoraciones clínicas, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes, así como la prescripción adecuada y justificada de medicamentos, exámenes de laboratorio, estudios diagnósticos y procedimientos menores, en cumplimiento con los protocolos clínicos, normativas vigentes.
7. Elaborar el informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato, para que este certifique el cumplimiento de las mismas.
8. Al finalizar el contrato, el contratista deberá entregar los archivos a su cargo debidamente inventariados.
9. El contratista deberá realizar la entrega total, completa, foliada y en debida forma de todos los documentos generados durante la ejecución contractual de forma mensual.
10. El contratista deberá presentar para el trámite del último pago, paz y salvo expedido por el supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento de las obligaciones y la entrega total de la documentación generada durante su ejecución.

11. El contratista deberá brindar apoyo, elaborar respuestas y suministrar la información y soportes requeridos para la atención y tramite oportuno de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos y demás solicitudes presentadas dando cumplimiento a los términos y lineamientos establecidos en la Circular Externa 2023151000000010-5 de 2023 de la Superintendencia Nacional de Salud.

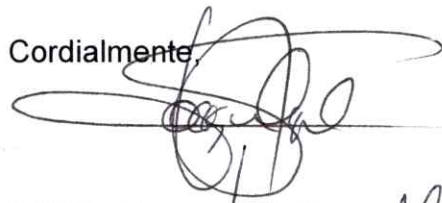
12. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato

Valor mensual coordinador: \$5.000.000

Valor hora asistencia: \$38.000

Así mismo, doy a conocer que cumpla con los requisitos exigidos para contratar con el Hospital San José de Ortega.

Cordialmente,



NOMBRE: Juan Miguel Salvago
CEDULA: 9339486545
TELEFONO: 3164043258
CORREO: jomzwgo@gmail.com